Acto seguido y siendo las nueve de esta mañana, fué declarada en el edicto publicado con todas las formalidades de estilo el día 2 de los corrientes, manifestó el Sor. Presidente ser el objeto de la sesión la convocatoria de gremios para proponerles el encabezamiento de los derechos de las especies de Consumos y Cereales, y con su permiso cedió el cargo ocupado á este pueblo en cumplimiento del acuerdo de fecha veinte y nueve de los corrientes, resultando no haberse ofrecido efecto la convocatoria por no asistir concurrencia de los gremios; acordando en su consecuencia el Ayuntamiento se proceda al anuncio á venta libre de dichos cupos y recargos.

Por último y en vista de la cuenta presentada por D. Juan Montamarta Estanquero de este pueblo y finalizada conforme, se acordó le sea satisfecha la cantidad de 66 pesetas 50 cénts. á que la misma asciende por efectos estancados entregados para la devesa de este Ayuntamiento, con cargo al art. 2º. del capítulo 3º. del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Muñoz — Olegario Jaño
Andres Colomer
José Pi — Juan de Alemañy
Mariano Falguera
Vicente Puig Sierra

Sesion ordinaria del dia 6 de abril.

En el pueblo de Mollet á seis de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres que

componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D.ⁿ José Sudrié y Montal, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente manifestó el Sor. Presidente que las listas electorales formadas por este Ayuntamiento para las elecciones de Concejales fueron expuestas al público sin reclamación alguna, por cuyo motivo por decreto de fecha 31 de Marzo último se dieron las mismas como definitivas y se dispuso que en conformidad al art. 30 de la vigente ley electoral reformada se expusieran sucesivamente al público, designando al mismo tiempo para Colegio electoral la misma Casa Consistorial designada en anteriores elecciones; y el Ayuntamiento después de aprobar en todas sus partes lo dispuesto por el Sor. Alcalde Presidente, acordó por último se proceda a la formación del libro del censo electoral.

Incontinenti manifestó el Sor. Presidente que por la Real Junta de Instrucción Pública de esta Provincia se ha prevenido a este Ayuntamiento proceda a facilitar al Maestro local para Escuela que reúna mejores condiciones higiénicas y pedagógicas que el actual, y como quiera que hoy ha sido admitido el Maestro Sor. Sobert y nombrado como a tal interino D. José Solé, cuya del censo procedería el Ayuntamiento al arriendo de nuevo local a fin de poder trasladar en el desde primero de Mayo próximo la citada Escuela; y el Ayuntamiento enterado acordó se participe a D. Claudio Sobrino que el Ayuntamiento cesará en primero de Mayo próximo en el arriendo de la casa que ha-

la Escuela se le tiene adquirida y confiere fa-
cultades al Sor. Alcalde Presidente para que
disponga y facilite al Ayuntamiento cuanto lo-
cal.

Por último, siendo de urgente necesidad la
reparación del puente que existe en el torrente
y en vista de la proposición presentada por el
cerrajero D. Pedro Gomez, acordose por unani-
midad que por el expresado Sor. Gomez se pro-
ceda á la reparación del citado puente, satis-
faciéndole sus honorarios por facultativo y jor-
nal á razon de veinte y cinco céntimos de pe-
seta por cada libra de hierro que entre en dicha repa-
ración

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levanta la sesion firmando la presente acta
todos los asistentes á la misma conmigo el
infrascrito Secretario de que certifico.

José Matéo
Rogario Durán
Juan de Alemany
Isidro Folguera
José P.
Pedro Colomer
Vicente Borja

Sesion ordinaria del dia 13 de Abril.

En el pueblo de Molleta á doce de Abril de mil ocho
cientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres. que com-
ponen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres
al margen se expresan, en sesion ordinaria en la
sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Al-